



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

*Decenio de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

COMUNICADO

Habiéndose declarado la señora ACUÑA GONZALES MERCI PAMELA, como ganadora de la Convocatoria CAS N° 008-2023 para la contratación de un (1) Promotor en la Unidad Territorial Cajamarca. Sin embargo, la ganadora ha comunicado su desistimiento a la suscripción del contrato, mediante correo electrónico de fecha 15 de febrero de 2023.

Por ello, en conformidad de los numerales 1.2 y 1.3 del literal VIII de las Bases del Proceso de Convocatoria, se ha regulado que, si vencido el plazo del cronograma el candidato declarado ganador no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, o **comunica su desistimiento a la suscripción del contrato**, se debe declarar ganador al accesitario en orden de mérito inmediato siguiente; para la suscripción del contrato brindándole el mismo plazo de cronograma (16 al 22 de febrero de 2023).

En consecuencia, se declara ganador al señor **ELMER ABANTO MACHUCA**, de acuerdo a la calificación publicada en los resultados de la evaluación final.

Unidad de Recursos Humanos

Lima, 15 de febrero de 2023.